



Estudios sociales. Revista de alimentación
contemporánea y desarrollo regional
ISSN: 2395-9169
Centro de Investigación en Alimentación y
Desarrollo, A.C.

El acto de (no) comer: una forma de violentar al cuerpo

López-Barrera, Marcos Daniel

El acto de (no) comer: una forma de violentar al cuerpo

Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional, vol. 29, núm. 53, 2019

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41760730034>

DOI: 10.24836/es.v29i53.671

Ensayos

El acto de (no) comer: una forma de violentar al cuerpo

The act of (not) eating: A form of violence against the body

Marcos Daniel López-Barrera ^{*a} marcosdaniel.LB@gmail.com

Universidad Mayor, Chile

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6396-8308>

Resumen

Objetivo: El trabajo pretende visibilizar el poder que ejerce la alimentación y su prohibición como una forma de control y sometimiento como un acto de violencia.

Metodología: En el marco de los estudios culturales y basado en el análisis bibliográfico, se esbozan algunos momentos históricos y actuales que enmarcan el uso del poder para someter y violentar un derecho fundamental de todos los seres.

Resultados: Dichos momentos pueden servir como ejemplo del investimento de poder no a nivel simbólico, sino a nivel corporal -que la humanidad ha usado contra sus pares a través de los alimentos, definiendo el uso de esa violencia corporal-alimentaria, misma que sigue presente en la actualidad.

Limitaciones: Este texto no incluye la percepción de las víctimas de violencia alimentaria, lo que podría complementar el análisis realizado.

Conclusiones: Queda en evidencia el uso del poder para someter y dominar a un cuerpo mediante la alimentación, un poder ejercido -y re-sentido- sobre lo biológico y lo cultural.

Palabras clave: alimentación contemporánea++ hambre++ alimentación++ violencia++ poder++ cuerpo.

Abstract

Objective: This research intends to visualize the power exercised by food and its prohibition as a form of control and submission as an act of violence.

Methodology: Within the framework of cultural studies and based on bibliographical analysis, it outlines some historical and current events that frame the use of power in order to submit and dominate a fundamental right of all human beings.

Results: These events can serve as a clear example. This is how the entitlement of power (not in a symbolic level, but corporal) is used by humanity against its equals through food, defining how this corporal-feeding violence has been used, and the same violence that is still present nowadays.

Limitations: This text does not include the perception of victims of food violence, which could complement the analysis carried out.

Conclusions: It remains in evidence the use of power in order to submit and dominate a body through feeding, an exercised power -resented and re-felt- over the biological and the cultural.

Keywords: contemporary food, hungry, feeding, violence, power, body.

*Sin duda, comer, alimentarse y encontrar
en la mesa
las más profundas referencias propias de un
pueblo y su sociedad,
es uno de los derechos más fundamentales
del hombre.*

Fuente: Raúl Lody, 2004.

Estudios sociales. Revista de alimentación
contemporánea y desarrollo regional, vol.
29, núm. 53, 2019

Centro de Investigación en Alimentación
y Desarrollo, A.C.

Recepción: 20 Septiembre 2018
Recibido del documento revisado: 12
Noviembre 2018
Aprobación: 26 Diciembre 2018

DOI: 10.24836/es.v29i53.671

CC BY-NC

Introducción¹

El hambre como violencia hacia el cuerpo

Abordar la alimentación como objeto de estudio conlleva a diferentes aristas que convergen en un entramado complejo de variables y enfoques. Dentro de estas variables, el estudiar la alimentación conduce a reflexionar en torno a la comida, así como también a la ausencia de ésta, de lo que no se come o, mejor dicho, de lo que se deja o *se tiene que dejar* de comer, tanto voluntaria como involuntariamente. Y es, precisamente, sobre esta ausencia de comida de forma involuntaria sobre la que se enfoca el presente trabajo.

La carencia involuntaria de alimentos se ha convertido en un acto de dominación, violencia y control al afectar, directamente, una de las necesidades más vitales del ser humano; es esta violencia un ejercicio completo e integral, tanto histórica como territorialmente. Como afirma Pancorbo (2008), la falta de comida y el miedo ligado a morir de hambre son elementos universales, transversales a toda cultura, época y delimitación geográfica. Y, contrario a lo que apuntaría el desarrollo económico alcanzado en el siglo XXI, es un problema persistente.

Freedman (2007) sostiene que la comida es el tema de mayor importancia en el mundo, puesto que nadie puede vivir sin comer. Con esta premisa se entiende que lo más vital para el ser humano es comer, alimentarse, nutrirse. Los alimentos son esenciales para el cuerpo. Al ser la comida un pilar fundamental para la vida, la alimentación se invierte no solamente de un aspecto biológico, sino de un aspecto cultural de enorme importancia política, pues la garantía de poder comer lo que se necesita y lo que se desea ha llevado a la humanidad por procesos que han sido objeto de preocupación durante la mayor parte de su historia.

Bajo este tenor, el objetivo central de este trabajo busca visibilizar el poder que ejerce la comida y su prohibición en las sociedades, como una forma de control y sometimiento, independientemente de su finalidad. Se anticipa que existe una constante histórica de violencia y dominación alimentaria sobre los cuerpos, que hoy reformulada bajo diferentes prácticas, se confronta con la pérdida de la seguridad y soberanía alimentaria como una vejación a los derechos más fundamentales de las personas.

La relevancia que tiene el analizar esta temática radica en la necesidad de dimensionar las consecuencias que la violencia ejercida a través del control alimentario genera no sólo en lo biológico del acto alimenticio en su función nutricional y vital, sino que deviene en su des-humanización y su ruptura cultural y social. Mintz (2003) establece que a la mayoría de los cuerpos que comen, abundante y frecuentemente, les cuesta entender el concepto del hambre. Algunos cuerpos la experimentan cuando no han podido saciar a cabalidad esa necesidad fisiológica, pero no conocen el hambre intensa, esa que puede hacernos matar o violentar a otro cuerpo para poder acabar con ese vacío. Por esa razón, sólo en ocasiones nos

detenemos como humanidad a pensar sobre el hambre, sobre la comida y la ausencia de ella.

Para el logro de los objetivos propuestos, este trabajo sigue una metodología de corte cualitativo, en el marco interpretativo y fenomenológico del concepto del hambre y sus implicancias como estrategia de poder y dominación. Para esto, se considera la línea de los estudios culturales y la interdisciplinariedad propuesta por Aguilar (2014, p. 23), desde la cual se considera un enfoque histórico-cultural, antropológico y filosófico, basado en el análisis bibliográfico, lo que “[...] permite acceder a la especificidad sociocultural y espacio temporal de la actividad documentada relativa al complejo alimentación.”

Cuerpo y alimentación: entre naturaleza y cultura

Para comenzar, es preciso delimitar la postura teórica que se toma ante el concepto de cuerpo, desde la filosofía y la antropología del cuerpo. El cuerpo y su construcción teórica se abordan desde su carácter fenomenológico al posicionarlo como el medio constante para la relación con los otros, con el mundo y consigo mismo (Gómez y Sastre, 2008), donde se destacan los aportes de Michel Foucault (1980), Merleau-Ponty (2005) y David Le Breton (1999, 2002).

Desde lo fenomenológico, el cuerpo se aleja del materialismo, donde se le considera como un objeto natural físico, deconstruyéndolo para mostrarlo como una construcción sociocultural que va más allá de lo tangible (Del Mármol y Sáez, 2011). Ante este concepto, la dominación que puede ejercerse sobre un cuerpo está dada como un acto de violencia, tanto biológica como social y cultural, toda vez que para Foucault (1980) se convierte en un cuerpo politizado con mecanismos y dispositivos de regulación, vigilancia y control en todas sus dimensiones.

Hasta este punto, hemos convenido que el cuerpo va más allá de lo meramente físico. Si nos acercamos ahora al concepto de alimentación, nos enfrentamos ante la misma complejidad, puesto que va más allá de la obtención de nutrientes para un cuerpo físico. Sobre esta base, se debe considerar a la alimentación como un fenómeno cultural y no solo biológico. Al respecto, Sorcinelli (2011, p. 987) señala que hablar de la alimentación:

[...] desborda ampliamente el ámbito culinario y gastronómico, ya que remite a las culturas populares, a las influencias religiosas, a la biología y a la medicina. También remite a los mecanismos económicos y a los acontecimientos políticos, a las tensiones sociales y a las condiciones meteorológicas, a las medidas fiscales y a los fenómenos sanitarios [...].

Por tanto, podemos precisar que, para mensurar la amplitud del concepto de alimentación, es necesario hablar de los procesos y fenómenos que le competen: biológicos, sociales, económicos, culturales, fisiológicos, nutricionales, químicos, físicos, tecnológicos, políticos, históricos, así como de los usos, costumbres y rituales que se construyen a su alrededor y, por ende, alrededor de los cuerpos -como construcción biológica

y sociocultural- aquellos que se nutren y alimentan. Si bien el acto de alimentarse cubre una necesidad vital para ese cuerpo, es una manifestación cultural definida políticamente (Mintz, 2003).

Bajo este tenor, Bourges (2010) se adentra en el conjunto de procesos que envuelve la alimentación y los extiende hacia el campo de la cultura. Contreras (1992) y Álvarez (2005) afirman que la alimentación no es un hecho aislado; se compone de la estrecha relación ser biológico-ser cultural (o, corporeizando el binomio, *cuerpo biológico-cuerpo cultural*), convirtiéndola en un acto de complejos procesos de diferente naturaleza, enmarcados por manifestaciones culturales y sus expresiones. Incluso para algunos autores, como Córdón (1999), los seres humanos se lograron definir cognitivamente a partir de que fueron capaces de transformar los alimentos que eran propios de otras especies para que fueran adecuados a sus requerimientos, y también a sus gustos. En esa misma línea, Remesal (2010) enfatiza la importancia de entender la relación que hombres y mujeres establecen con sus medios, pues la forma en que una persona se alimenta es una expresión de su esfuerzo para adaptarse al medio ambiente y al medio cultural en el que se encuentra inmersa.

Se puede decir, por lo tanto, que los cuerpos humanos se apropian de alimentos que naturalmente nutren otros cuerpos para satisfacer sus necesidades, tanto biológicas como de placer y gusto, comenzando con un proceso de muestra y ejercicio de poder, dotando de supremacía a aquel o aquellos cuerpos que pueden controlar los alimentos. Si bien, como explica Vargas (2010), el ser ha revestido la alimentación de emociones y sentimientos, también la ha revestido de poder.

Estos mismos seres humanos han sido, son y serán cuerpos sobre los cuales se haya ejercido, se ejerza y se ejercerá un control alimentario. Los fines de este control dependerán de aquel que tenga ese poder, aquel que pueda manipular, de acuerdo con sus intereses, la función, y placer, más vital de estos cuerpos. En palabras de Mintz (2003, p. 51) “nuestra naturaleza como seres vivos está dramáticamente definida por la ingestión, pues comer es la necesidad más básica, superando incluso en importancia y urgencia al impulso sexual”.

Para Segel (2014, p. 41) “Llevarnos a la boca el alimento es un gesto de sobrevivencia corporal auténtico”. Sin la comida estos cuerpos no pueden mantenerse vivos, por lo que la relación entre el cuerpo y la alimentación está dada inicialmente por un vínculo de necesidad para saciar el hambre. Y esta necesidad, al verse impedida o violentada en cualquier forma, obliga al cuerpo, por supervivencia, a resistir esta violencia. Es una resistencia tan necesaria y natural como lo es el comer mismo, el alimentar a un cuerpo. Por tanto, se puede afirmar que no hay cuerpo sin alimentación, no hay alimentación sin hambre, no hay hambre sin resistencia.

El control alimentario como estrategia de poder

El control alimentario, como acción de poder sobre esta necesidad básica, se puede rastrear a los orígenes mismos de la humanidad. De acuerdo con Fernández-Armesto (2009), la alimentación y su control han

pasado históricamente por grandes revoluciones que le han permitido a la humanidad garantizar en cierta medida el acceso a la comida. Así, con el descubrimiento del fuego nace la invención de la cocina, la cual se posiciona como el motor primordial para el desarrollo cognitivo al permitir el entendimiento y la transformación del mundo natural, estableciéndose un poder humano sobre el ambiente a través de su manipulación para beneficio de sus necesidades.

Posteriormente, el paso de la recolección a la producción de alimentos permitió ampliar el control alimentario y potenciar aquellos alimentos preferibles o de mayor valor. Del mismo modo, el auge de los cultivos y la revolución de la agricultura, gracias a la domesticación de las plantas, trajo consigo un control del hambre marcado por las estaciones y el juego entre el abastecimiento y el almacenaje de los granos para épocas de poca producción, garantizando así el acceso a la comida durante todo el ciclo agrícola.

Una de las últimas revoluciones de las que habla Fernández-Armesto (2009) tiene que ver con el intercambio ecológico que ha supuesto la masificación de ciertos alimentos, cambiando y globalizando las producciones locales, que ya no responden a la lógica de los productos endémicos, sino al prestigio de ciertos alimentos validados para su consumo en nuevos territorios, aunque el sistema cultural sea completamente distinto.

Ante este panorama, conviene precisar que, si bien estas revoluciones dan cuenta de la preocupación por el abastecimiento, por tener qué comer en el momento en que se desee, en las condiciones que se requieran, esto no ha significado históricamente la erradicación del hambre. Como apunta Pancorbo (2008), las hambrunas son algo tan viejo como la presencia de hombres y mujeres en el planeta, por tanto, estos procesos históricos fueron decantando en la conversión de los alimentos en diferenciadores sociales, como ejemplo primordial de la desigualdad entre aquellos cuerpos que tienen qué comer y aquellos que no, o entre aquellos que tienen lo suficiente y aquellos que no, así como también entre quienes tienen lo que prefieren comer, y quienes tienen que conformarse con lo que puedan acceder:

La comida se convirtió en diferenciador social -indicativo de clase y rango- en el momento remoto y no documentado en que algunos empezaron a disponer de más recursos alimenticios que otros. Sucedió pronto. Nunca hubo una edad de oro de la igualdad en la historia de la humanidad: la desigualdad está implícita en la evolución por selección natural (Fernández-Armesto, 2009, p. 163).

El investimento de poder ligado a los alimentos es fundamental para entender cómo funciona el control y la violencia ejercida hacia el cuerpo: tiene el poder quien tiene acceso a los alimentos, tiene más poder quien tiene acceso a alimentos con mayor prestigio, sea nutricional, social, cultural o económico.

Como se observa, dentro del desarrollo de la humanidad el juego entre hambre y alimentación ha estado presente, formando parte de su historia y evolución. Por tanto, hablar de control alimentario no se trata de algo nuevo, pero sí lo son algunas de las maneras en las que se vincula hoy

en día la alimentación con el poder sobre el cuerpo singular, sobre el individuo; y sobre los cuerpos plurales, sobre la sociedad. De acuerdo con Patel (2012) el hambre ha tendido a malinterpretarse en su concepción como el resultado de un déficit en la producción global de alimentos, ya que si esto fuera *única y necesariamente* así, entonces en el momento y lugar preciso donde hubiera cuerpos muriendo de hambre, existiría como causa la escasez de alimentos. Por ejemplo, históricamente se ha mostrado que en periodos de guerra, los alimentos han estado disponibles en las zonas de conflicto.² No es que la gente muera de hambre solo por la falta de alimentos, sino más bien por la violación de su derecho a comerlos, como un ejercicio de dominación fisiológica.

Ahora bien, bajo el tenor del hambre como violencia ejercida por otros cuerpos, Mintz (2003) afirma que el hambre sigue siendo una fuente fundamental de sufrimiento, donde el deseo de comer se convierte en dolor al no ser satisfecho. Y es precisamente debido a la sensación de hambre que el comer se vuelve un placer intenso del cuerpo. Pero el hambre presenta una ambivalencia del dolor: se puede decidir pasarla.³

Desde este enfoque, aunque el tema central de este trabajo es el hambre involuntaria, es importante acotar también este último tipo de hambre, que parte por ser un acto voluntario, como es el caso del ayuno, donde es el cuerpo quien violenta a ese mismo cuerpo, que es propio y no ajeno, a través de la no ingesta de alimentos que se supedita a un acto de convicción, fe y creencias. O en el caso también de las huelgas de hambre,⁴ definidas por Rossi (2013, p. 69) como el acto de: “abstención de alimentos y el hambre como portadores de mensajes directos a quienes detentan el poder y a la opinión pública, el hambre como instrumento político, como forma de protesta, como medio para obtener una medida”.

Al respecto sobre esta hambre voluntaria, Goody (2004) explica que la abstinencia de alimentos se consideraba como un elemento de santidad en gran parte de Europa Occidental; era la misma Iglesia Cristiana la que condenaba su acto contrario como un pecado capital: la gula. Este pecado se entendía a través del exceso, no sólo como el hecho de tener demasiados alimentos a disposición, sino como sobrepasar los límites establecidos, permitidos, y sobre todo, aceptados.⁵

En la misma línea sobre el hambre voluntaria, tanto para Mintz (2003) como para Pascual (2013), la anorexia y la bulimia, entendidas como una epidemia agudizada en este siglo XXI, se realizan a partir del anhelo y el deseo de reconfigurar el propio cuerpo, de violentarlo tratando de suprimir una necesidad vital al convertirla en un deseo de hambre, que podría tener el mismo deseo de hambre que aquel cuerpo que practica el ayuno por motivos religiosos, o incluso por motivos de aumentar la creatividad artística.

El hambre como violencia a la seguridad y a la soberanía alimentaria

Si bien en algunas ocasiones el hambre es usada, voluntariamente, como una manifestación sobre el cuerpo, el problema a estudiar radica,

primordialmente, sobre cuando el cuerpo es sometido a pasar hambre por culpa de otros cuerpos que controlan los alimentos, que deciden por él qué comer, cómo comer o cuándo comer, bajo un ejercicio de poder y dominación. Al respecto, Montanari (2004) apunta que aún en las sociedades más simples, la contraposición de conflictos se establece entre la clase dominante y la subordinada, es decir, entre el cuerpo que controla el trabajo, el aprovechamiento de los recursos, los nudos de producción y la economía alimenticia. Bajo esta lógica, ese cuerpo dominante impondrá un orden alimenticio con el objetivo de garantizar la satisfacción de sus propias necesidades con perjuicio de las necesidades del cuerpo dominado y sometido.

Por otro lado, para Boudan (2008), esta diferencia entre los cuerpos mejor y peor alimentados parte desde la consolidación natural de las primeras zonas de riqueza. Los pueblos que se asentaron en las zonas más fértiles pudieron desarrollarse de mejor forma que aquellos ubicados en zonas áridas o poco fértiles. Y esta diferencia de desarrollo, además de ser político, económico y culturalmente complejo, es un desarrollo desigual de su alimentación: “[...] los pueblos más prósperos son sin duda los que más se nutren [...]” (p. 107). Así, el hambre también se rastrea hacia esta relación entre ambiente y cultura, estableciendo dietas que son más monótonas o más diversas según su geografía, y que tarde o temprano comenzarán a generar problemas entre aquellos mejor alimentados y aquellos que presentan una nutrición deficiente.

Patel (2012) puntualiza que para definir al hambre se han empleado dos elementos primordiales: la desnutrición y la seguridad de tener alimentos disponibles. La desnutrición es una condición directamente violenta en el cuerpo de cualquier ser en tanto cuerpo individual, pero al mismo tiempo, con base en la disponibilidad alimentaria de un país, establece una violencia sobre el cuerpo colectivo. Bajo una óptica cultural y política de la alimentación, surgieron los conceptos de *seguridad alimentaria* y *soberanía alimentaria*. La Cumbre Mundial de la Alimentación, celebrada en 1996 definió que la seguridad alimentaria existe:

[...] cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996, p. 1).

Tal como indican Bianchi y Szpak (2014), una vez entendida la seguridad alimentaria como un “abastecimiento suficiente”, el concepto fue dimensionándose en su complejidad al ser asociada directamente con los derechos humanos. El primer gran paso para lograrlo fue incluir a la alimentación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, dentro del Artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así# como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]” (Unesco, 2008). Todo Estado que se compromete con la Declaración de los Derechos Humanos, por tanto, se compromete a garantizar la alimentación, entendiendo entonces a la carencia de ésta como una violación a los derechos fundamentales de cualquier persona.

Como indica Hintze (1997, p. 19-20), la seguridad alimentaria está relacionada a tres grandes objetivos: a) que el suministro de alimentos sea suficiente para todos; b) contar con mercados y suministros estables; y c) la seguridad de tener acceso a dicho suministro de alimentos. Por tanto, puede decirse que el principal objetivo de la seguridad alimentaria es: “garantizar que toda la población, en todo momento, tenga acceso material y económico a los alimentos básicos que necesita”.

Sin embargo, la seguridad alimentaria, según Patel (2012, p. 3), no necesariamente garantiza la libertad de los alimentos, o la libertad del cuerpo de decidir qué consumir. Toma como ejemplo la cárcel, donde no hay una escasez de alimentos propiamente como tal, pues los prisioneros tienen acceso a un cierto número de alimentos que están destinados para garantizar su nutrición.

Pero, ¿qué pasa con la capacidad de decidir qué comer? Tampoco se tiene poder sobre la obtención de esos alimentos, o el proceso de producción y preparación. Podríamos ampliar este ejemplo hacia otra arista de violencia a través del análisis que Goody (1995) elabora sobre la función social de la alimentación. El autor establece que dicha función social se enfatiza en la manifestación de sentimientos que contribuyen a socializar a un individuo como miembro de su comunidad, y que tiene su base en la familia. En el caso de los presos, el no poder alimentarse con aquellos que considera parte fundamental de su comunidad, con los que tiene lazos afectivos y familiares, es también una forma de violencia hacia un cuerpo individual que desea ser parte de un cuerpo social específico: su familia y aquellos que forman parte de su círculo social y afectivo.

Si a la definición de *seguridad alimentaria* le agregamos la dimensión de los sistemas alimentarios, como recomienda Clark (2005), no sólo se considerarán los medios de producción y distribución de comida, sino también las redes sociales que forman dichos sistemas. De este modo, se llega al concepto de *soberanía alimentaria*: la capacidad de un grupo o unidad sociocultural de delinear y reproducir su propio sistema alimenticio. Bajo esta lógica, se puede afirmar que el concepto de hambre como falta de nutrientes se resignifica en un ejercicio de violencia sobre cuerpos, tanto físicos como culturales, sociales, políticos, biológicos y económicos. Un cuerpo debe tener soberanía sobre lo que come, no solo autosuficiencia alimenticia.

El cuerpo como corpus alimenticio

De acuerdo con Bulo (2013), la acción de comer puede ser entendida como una relación entre dos cuerpos: un cuerpo que se come a otro cuerpo, un cuerpo que asimila a otro cuerpo mediante una comunión, donde se absorbe de ese “otro” su energía y sus propiedades. El otro se transforma para alimentar, es un cuerpo consumido.

Esta relación entre los cuerpos y los alimentos, según Córdón (1999), es rastreable hasta los procesos evolutivos y formativos de todos los cuerpos. La desigualdad corporal se da primariamente entre seres vivos a través de una diferencia alimentaria. Básicamente, el cuerpo humano se separa de

la alimentación como mero acto fisiológico de nutrición al ser el único cuerpo que cocina sus alimentos y los inviste de valor, por lo que pasa a ser un cuerpo moldeado entre la naturaleza y la cultura. Los otros cuerpos, como los demás animales o las plantas, se alimentan, pero no de la misma forma que el cuerpo humano se alimenta. Y entre estos, no es lo mismo la alimentación de un ser herbívoro que un carnívoro, un heterótrofo o un autótrofo. Por tanto, podemos decir que la diferencia corporal se enmarca en la alimentación, en la relación con la naturaleza, proveedora de comida:

A los individuos de la especie, su medio (constituido como sabemos, por animales de unas determinadas especies) les impone una conducta muy especificada en la búsqueda siempre apremiante del alimento, y esta conducta, en el curso de generaciones, ha de volverse cada vez más afinada [...] la conducta de los individuos va determinando la configuración de su cuerpo; hace que determinados músculos trabajen más que otros, exijan mayor riego sanguíneo (por ejemplo), y se desarrollen más. (Cordón, 1999, p. 41).

El acto de comer es entonces un acto del cuerpo, un acto que define al cuerpo, que moldea el cuerpo. El cuerpo debe ser alimentado a costa de todo, incluso a costa de comerse a uno mismo. Como lo explica Segel (2014), no hay cuerpo que se resista al hambre, entendida como una expresión de la carencia de tejidos y nutrimentos para que el cuerpo tenga energía y pueda vivir. Así, la autora apunta que, al no tener con qué alimentarse, el cuerpo comete autocanibalismo, consumiéndose por necesidad a sí mismo. Sin comida, el cuerpo se convierte en su propio alimento. Siguiendo la línea de pensamiento expuesta por Bulo, se puede decir que ese cuerpo *autocomido* tiene una *autocomunión*, una *autoasimilación*, es un cuerpo *autoconsumido*.

Además, Bulo (2013, p. 87) señala que la elección entre comer y consumir algo específico es “[...] una cuestión de voluntad política presente en cada uno de nuestros actos de comer.” En el sentido económico del concepto consumo, el hambre juega un papel fundamental: si el hambre es la necesidad que se satisface al comer, entonces es lo que detona la economía mediante la carencia, mediante el (no) tener qué comer, con qué alimentarse o qué consumir.

Desde el pensamiento foucaultiano, el poder en el cuerpo se encuentra expuesto en el mismo cuerpo: “[...] nada es más material, más físico, más corporal que el ejercicio del poder” (Foucault, 1980, p. 105). Para Bulo (2013) se puede pensar el comer -más concretamente la experiencia misma del comer- como una articulación entre cuerpos que enmarca un acto de poder y resistencia: “Comer es al mismo tiempo esa cotidiana y concreta acción que algunos realizamos varias veces todos los días y es también matriz de un cierto funcionamiento, en su posición dominante o su posición de resistencia a esa matriz” (p. 86-87),

De la Conquista al Sistema de Alimentación Capitalista: el hambre como amenaza

El poder sobre las decisiones alimenticias puede rastrearse fácilmente, según lo hace Browne (2013), a la Conquista de América y las relaciones

interculturales que se establecieron entre los Mismos y los Otros, entre la diferencia de cuerpos. Para Neyrat (2009, p.14), citado por Bulo (2013, p. 87) “La cultura occidental descansa sobre su hambre...y el problema no es la cultura, es saber lo que pasa en el intestino...”

Como se mencionó anteriormente, el hambre -desde el intestino- ha fungido como una de las formas más atroces de dominación, empoderando a la comida y violando el derecho a la alimentación. Pero no solo es un poder que se ejerce únicamente desde el hambre. Cualquier cuerpo que no necesariamente haya pasado hambre⁶ tiene sentimientos intensos relacionados con la comida. Lo que hace el hambre es evidenciar un proceso que, mientras sea llevado a cabo, cae en el seno de lo corporalmente cotidiano, como respirar: son actividades tan elementales -respirar y comer- que se les resta importancia por el deseo constante y necesario de satisfacerlas.

De este modo, la dominación no sólo se ejerce sobre el derecho de un cuerpo a poder alimentarse, sino a poder alimentarse con lo que ese cuerpo quiera consumir, con lo bueno para ser comido por ese cuerpo. Para ilustrar esto, Mintz (2003) analiza la situación de los esclavos de origen africano que llegaron a América, a un territorio desconocido, con un cuerpo mutilado de libertad. Un cuerpo acostumbrado a ciertos alimentos que conformaban su patrimonio gastronómico, diseñado tanto por el ambiente como por la cultura, reafirmando la existencia del binomio cuerpo biológico-cuerpo cultural.

Como explica Ortiz (1966, p. 68-69), los africanos no estaban acostumbrados a consumir leche o huevo, ni derivados lácteos, les causaba repugnancia a los esclavos radicados en Cuba: “Leche y huevos eran a modo de sustancias excrementicias, no propias para la boca humana. Los santos no lo comen.” Sin embargo, poco a poco tuvieron que ser incluidos en su dieta, tuvieron que convertirse en buenos para comer, y a ser pensados en buenos para consumir porque no podían elegir qué comer.

Las hambrunas, como señala, Goody (1995) son tan avasalladoras con el propio cuerpo que suelen generar una nueva manera de alimentarse, una nueva *cuisine*. Esta nueva forma va a estar basada en alimentos que antes quizá ni siquiera eran buenos para ser pensados, menos ser consumidos. Debían alimentar a sus cuerpos con aquello que podían, pues el hambre es más fuerte que cualquier inclinación cultural. Esa hambre que pocos conocen, no aquella que siente un cuerpo tras unas cuantas horas sin alimento. Esa misma hambre que puede pensarse desde el cuerpo mismo, pero que dista mucho de poder ser sentida con solo pensarse, de experimentar esa desesperación corpórea de vacío. Así, muchas veces a la fuerza, los alimentos fueron incluidos dentro de los patrones alimenticios.⁷

Para Mintz (2003, p. 65-66), los esclavos africanos habían arribado a un mundo que tuvieron que rehacer a su propia medida, bajo lo que entendían y lo que podían reproducir de su cosmogonía. Pusieron en práctica la disposición y capacidad de su cuerpo para poder aprovechar los elementos con los que contaban para recrear su cultura: “Los cocineros esclavos hicieron mucho más que poner en la misma olla alimentos que

no tenían una relación; al crear platos nuevos hicieron que los alimentos familiares tuviesen un sabor diferente.” Si aplicáramos una especie de “corporeización” al pensamiento de Mintz, con el objetivo de incluir y visibilizar al cuerpo, podríamos reformular su postulado, señalando que los alimentos desconocidos para los esclavos no tenían una relación con sus cuerpos, con la absorción, con el tacto, el gusto, el olfato, la vista ni el oído. Al usarlos e incluirlos en su dieta, hicieron que los alimentos familiares tuviesen un sabor diferente, que sus cuerpos los reconocieran como propios.

De igual forma, podemos vislumbrar ese proceso de dominación en los nativos americanos, e incluso en los europeos. Los conquistadores trajeron sus alimentos, aquellos que alimentaban y satisfacían sus cuerpos de manera grata. Alimentos que tuvieron que ser asimilados por los conquistados, los “cuerpos sin poder”. Y ellos mismos miraban con desagrado las comidas de los indígenas, se rehusaban a comer lo mismo, puesto que sus cuerpos no eran los mismos. Pero el hambre los obligó a conocerlos, a probarlos, a pensarlos al menos en algo bueno para consumir.

Como afirma Remesal (2010, p. 28-33), la dieta que tenían los conquistadores chocaba con la dieta de la población precolombina de forma radical, pues las papilas gustativas no estaban acostumbradas a los nuevos sabores, especialmente debido a que la dieta peninsular era mucho más estricta y monótona. Ante esto, su primera adaptación fisiológica se llevó a cabo precisamente a causa de sus estómagos ferozmente hambrientos, gracias al sentido de supervivencia, pues al final, la necesidad vital se superpone al placer.

En consecuencia, dicha lucha entre dietas radicalmente distintas terminó por ser documentada historiográficamente desde la versión del cuerpo más fuerte y poderoso. Así, en la literatura y en las crónicas sobre la Conquista de América, se enaltece dicha adaptación fisiológica a la que tuvieron que someterse los conquistadores, quienes sufrieron y padecieron con la falta de sus alimentos peninsulares, tormentos equiparados con el sufrimiento de Jesucristo (Remesal, 2010).

Dentro de este enaltecimiento de la dieta medieval, la dieta indígena quedó relegada a comida para animales, a comida sufrible, e incluso, católicamente incorrecta. La comida preferida y anhelada por el cuerpo más poderoso -en tinta y papel- domina directamente a la comida americana. Es aquí donde radica una amenaza mayor al elemento biológico: denigra lo placentero, lo oscurece, lo vuelve malo para comer, lo aísla de su cultura y rebaja su poder dotador de identidad a una identidad que no es aceptada, mucho menos deseada bajo el sentido de pertenencia social, doblegando paladares que construyen sus sabores entre los recursos para alimentarse, tanto del medio como de la cultura.

Siguiendo este mismo ejemplo, Plasencia (2011, p. 196-198) relata cómo los conquistadores españoles sufrieron en sus cuerpos la violencia del hambre, ejercida no por otros cuerpos, sino por las condiciones en las que se gestaron sus largos viajes. Así, tuvieron que consumir carne podrida, embutidos llenos de gusanos y hormigas, o alimentos que para

ellos eran impensables como buenos para comer, como relata Álvar Núñez Cabeza de Vaca, pues al no haber peces o venados, debieron consumir huevos de hormigas, insectos, gusanos, lagartijas, culebras y hasta estiércol, en un intento desesperado por evitar la muerte de sus tropas completas. Asimismo, el mismo autor recoge fragmentos de los cronistas, donde se detalla y enaltece el valor de atreverse a probar los nuevos alimentos de las tierras conquistadas, llegando poco a poco a disfrutarlos en el cuerpo colectivo.

Esto les permitió reparar en algo que antaño se empleaba como forma de control: el poder de los alimentos, el poder que podían ejercer sobre los otros, los conquistados, para cumplir con sus metas. Para Sanfuentes (2010, p. 106) -quien estudia el papel fundamental de los alimentos y el hambre en la Conquista e Invasión Española al territorio chileno- el poder que genera el hambre es tan fuerte que sirve para derribar otros símbolos de poder, pues con hambre, procurarse el sustento es de tal prioridad y urgencia corporal que logra nivelar las jerarquías sociales entre ricos y pobres, entre hidalgos y campesinos:

Frente al hambre extremo que no permite que otras capacidades del ser humano puedan aflorar, frente a los prejuicios culturales que dificultan la adaptación inicial del conquistador a la situación particular de una naturaleza diferente, se oponen, finalmente, la voluntad, la fuerza, la creatividad y otros aspectos imponderables del hombre y su cultura, bagaje que, de alguna forma, permite sobrepasar las limitaciones fisiológicas radicales e intervenir en el entorno y sus circunstancias en forma adaptativa (p. 107).

Fruto de este poder, se gestó una de las estrategias de presión que permitieron la caída del imperio mexica ante el español. Durante la conquista de México-Tenochtitlán, el hambre hizo sucumbir a las fuerzas indígenas. Hernán Cortés mandó sitiar la ciudad y negar el flujo de agua y alimentos. Y cuando las provisiones de los mexicas, esos granos que se almacenaban para los tiempos de sequía se terminaron, el hambre los debilitó. Durante 80 días el hacinamiento, las enfermedades que los cuerpos desconocían y no podían combatir, las luchas y el hambre, sobre todo el hambre, mermaron la población mexica (De Sahagún, 1577). Fue sólo así cuando, el 13 de agosto de 1521, pudieron dominar la ciudad, pudieron violentar los cuerpos de los nativos mediante la incapacidad de poder alimentarse, dominando así su cuerpo colectivo.

Durante la época colonial, la gama alimenticia se enriqueció para ambos cuerpos. Las posibilidades se ampliaron en una amalgama entre diversas raíces. Las conquistas de cuerpos débiles por cuerpos más fuertes devinieron en la implantación de la cultura del vencedor sobre la del vencido, incluyendo las prácticas alimentarias, sus ingredientes y sus técnicas. Este hecho tuvo como consecuencia la unión y variedad de recursos y productos consumidos por ambos cuerpos marcados por la diferencia, surgiendo en el mejor de los casos un incremento en lo bueno para comer, puesto que en algunas ocasiones, productos y técnicas fueron dejándose atrás, hasta caer en desuso. Empero, este hecho no puede dejar de verse como un ejercicio de poder sobre los cuerpos dominados. Es el hecho violento de imponer alimentos, usos y costumbres a un grupo

de cuerpos que se ha identificado con los propios, los concebidos y los producidos. Se pierde toda soberanía alimentaria.

En este punto, se puede establecer que a lo largo del tiempo, el poder alimenticio ha seguido su curso. Con la diversificación de especies el poder de un cuerpo dominante siguió imponiéndose para decidir qué productos alimenticios debían prevalecer, llegando a dominar a los alimentos (entendidos también como cuerpos que alimentan, como los Otros que se asimilan) para tenerlos presentes en toda época, eliminando la estacionalidad natural, eliminando fronteras, imponiéndole al cuerpo sus gustos, dependiendo del valor monetario.

Como indica Pedrocchi (2011, p. 953), en los siglos XVIII y XIX surgieron grandes empresas industriales que pretendían solucionar radicalmente los procesos de abastecimiento alimentario a través de alimentos procesados. El éxito de esta industria alimentaria es fácilmente identificable en la actualidad, donde cada día es más común la ingesta de productos artificiales, con escasa información sobre ese cuerpo alimenticio ficticio con el que nuestro cuerpo hace comunión, sin saber qué se absorbe, qué nos nutre y cómo nos identifica. Una industria movida por el poder, con justificaciones sobre el logro de la soberanía alimentaria, que no alcanza para África o Asia, donde los cuerpos siguen sufriendo hambre derivada de la opresión, de la ruptura de las relaciones de esos cuerpos con su medio, con su naturaleza, pasando de ser consumidores a ser consumidos, por el hambre, por la violencia.

¿Y qué ha pasado en los campos? Si la mayoría de los alimentos provienen de la naturaleza, la agricultura, la ganadería, la pesca, la horticultura y demás actividades primarias relacionadas con la obtención de alimentos, entonces ahí también deben tejarse hilos de poder, con su consecuente violencia y resistencia corporal. *Grosso modo*, podría decirse que este desarrollo ha seguido un patrón más o menos similar en todo el mundo. Antes, la mayoría de los alimentos que conformaban la dieta campesina provenían directamente de su propia producción: huertos familiares, ganadería doméstica, agricultura de subsistencia y comercialización. El campo es el que le ha dado de comer a la ciudad, por lo que los alimentos fluían con un ritmo marcado por las estaciones. Como lo relata González (2014), la mayor parte de los alimentos se producían de manera sana en el campo, de manera respetuosa con la naturaleza. Era en la casa donde se seleccionaban las mejores semillas para el año entrante, una decisión que tomaba cada uno de los cuerpos que iba a ser alimentado por esos productos.

En la actualidad, la situación que enfrenta el campo dista mucho de la pasada relación armónica con la naturaleza, más bien refleja un atentado contra la soberanía alimentaria (González, 2004). Ahora, la agricultura es nada más un negocio que se ha hecho bastante desventajoso para el campesino. Su vida se ve oprimida por el sistema capitalista y los precios establecidos por su mercado, sus preferencias, sus exigencias de calidad, la uniformidad de tamaños, sabores y colores, donde lo único importante es optimizar las utilidades económicas de la tierra.

Este Sistema de Alimentación Capitalista (SAC) es definido por Segel (2014) como un ejercicio de poder focalizado en toda la compleja red alimentaria. La autora establece siete ejes específicos manipulados por el SAC: 1) la Cultura Alimentaria, con una cosmovisión meramente económica de las relaciones alimentarias; 2) la Industria Alimentaria, desde la obtención, producción, distribución y consumo; así como también con el eje 3), la Ingeniería Semillera y los procesos biogénéticos llevados a cabo con semillas modificadas, las cuales han sido ingresadas a los campos de cultivo de manera silenciosa por grandes corporaciones pertenecientes a este sistema, haciendo caso omiso de los efectos adversos que le causan al cuerpo. El eje 4) corresponde a las Ciencias de la Alimentación, específicamente la Nutrición y la Dietética con sus estándares e imposiciones sobre cómo debe ser un cuerpo, o qué debe consumir un cuerpo para estar sano. Como en el eje 3, muchas veces estos estándares responden directamente a los intereses del sistema sobre qué es lo que necesitamos comer. Ligado a este eje se encuentra el eje 5) la Salud Alimentaria, manipulada por la privatización y grandes consorcios empresariales que financian prácticas específicas.

Los dos últimos ejes, el 6 y el 7, corresponden a la Economía Política y a las Políticas Alimentarias, donde impera un modelo neoliberal de libre mercado que enmarca las decisiones y elecciones de alimentos. Mediante estos siete ejes se controlan las decisiones sobre qué comer, cómo comer, cuándo comer, por qué comer, dónde comer y con qué se va a alimentar un cuerpo.

Pero no solo las grandes empresas transnacionales se han aprovechado del poder alimentario para controlar, sino los mismos Estados con sus políticas y sus estrategias en materia de alimentación los utilizan como “arma alimentaria” para el control de su cuerpo social, así como para amenazar a otros cuerpos:

La alimentación no es monopolizada solo por las firmas, sino también por los Estados, que han encontrado, cuando poseen alimentos en abundancia, el medio de ejercer una especie de chantaje político sobre los países que se hallan en una situación de dependencia para su abastecimiento en productos agrícolas básicos. (Garreau, 1980, p. 266).

También para Foucault (1980, p. 110) las ciencias médicas han jugado un papel fundamental para ejercer poder y control sobre los cuerpos: “En nombre de la medicina se inspeccionaba cómo estaban instaladas las casas, pero también en su nombre se catalogaba a un loco, a un criminal, a un enfermo [...]”. Desde la filantropía, ejemplifica, las personas se inmiscuyen en la vida de los otros, de su salud, de cómo viven y de cómo comen. Dentro de estas ciencias, la Nutrición y Dietética han convertido a las escuelas y facultades en productoras de cuerpos que deben pensarse, concebirse, actuarse y establecerse de acuerdo a los estándares que el sistema capitalista establece.

Conclusiones

Retomando el objetivo inicial de este trabajo, a lo largo de su desarrollo se evidencia la relación directa que existe entre el hambre y el poder; y de cómo esta relación impacta directamente a los cuerpos, en tanto que se violenta el derecho fundamental de alimentar el propio cuerpo, sea individual o colectivo.

A través de algunos ejemplos paradigmáticos se concluye que la amenaza de no tener qué comer o cómo nutrir al cuerpo, ha sido una constante a través de la historia misma de esos cuerpos. La dominación y violencia ejercida mediante el acceso/no-acceso a los alimentos, entendida como una abolición no voluntaria de la soberanía alimentaria, es efectiva en tanto que el hambre como panorama es impensable, es sinónimo de muerte.

Desde este análisis, ha sido posible visualizar que el hambre, como herramienta de poder, ha sido empleada como estrategia de conquista y adaptación de los cuerpos, lo que en la actualidad sigue estando presente, ahora desde la lógica capitalista (sistemas alimenticios) y científica (la nutrición que antepone lo biológico ante lo cultural). Así, el hambre resulta un dispositivo de poder permanente en las relaciones gestadas entre los cuerpos, no solamente a un nivel biológico, sino cultural, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Asimismo, queda de manifiesto que la historia del ser humano se ha transformado gracias a las grandes expansiones y revoluciones culinarias. Asimismo, en la actualidad, las principales potencias económicas se erigen como aquellas que aseguran una cantidad suficiente de los alimentos preferidos para sus habitantes. La industrialización alimentaria cada día avanza más, se generan nuevos alimentos genéticamente modificados para poder garantizar acabar con el hambre, ese hambre que sigue asechando a la numerosa humanidad.

El cuerpo violentado por el acto de (no) comer, de comer mal o de simplemente no poder comer lo preferido, además de sufrir un grave deterioro nutricional, de ver reducidas al mínimo sus actividades, su energía y su vitalidad, su constitución personal y social se ven mermadas.

El solo acto de no poder comer lo que a uno le gusta es una pérdida de la libertad, pérdida de elegir qué va a nutrir nuestro cuerpo. Nuestro, de nadie más. Y si nos extendemos a un terreno fatalista, de no poder comer, es una amenaza terrible, de dimensiones fatídicas, un panorama funesto. Es, prácticamente, una sentencia de muerte que sigue un pensamiento lógico primordial: si no comes, te mueres. Y es en ese preciso momento en que los alimentos se invisten de poder. Quien pueda controlar los alimentos, podrá controlar nuestros cuerpos. Y violentarlos.

Bibliografía

Aguilar, P. (2014). Cultura y alimentación. Aspectos fundamentales para una visión comprensiva de la alimentación humana. *Anales de Antropología*, 48(1), 11-31

- Álvarez, M. (2005). La cocina como patrimonio (in)tangible. Presentada en: *La cocina como patrimonio (in)tangible. Primeras Jornadas de Patrimonio Gastronómico*, Buenos Aires, Argentina, 11-25.
- Bianchi, E. y Szpak, C. (2014). *Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada*. Serie Seguridad Alimentaria Brief #97. Argentina: Red LATN/Programa de Cátedras OMC.
- Boudan, C. (2008). *Geopolítica del gusto. La guerra culinaria*. España: Ediciones Trea, S. L., 2008.
- Bourges, H. (2010). El derecho a la alimentación: una facultad humana imprescindible. *Cuadernos de Nutrición*, 33(6), 202-203.
- Browne, R. (2013). *No al canibalismo. Anatomía del poder eurooccidental*. Chile: Ediciones de la Universidad de la Frontera.
- Bulo, V. (2013). Políticas del comer. En: N. Baitello, R. Browne y V. Silva, *La máquina antropófaga. Experimentación en comunicación e imagen*. Chile: ArCiBel Editores/Universidad Austral de Chile, 81-89.
- Clark, T. (2005). La economía política de la seguridad alimentaria en comunidades mapuche de La Araucanía - Chile. *Revista CUHSO de la Universidad Católica de Temuco*, 10(2), 23-35.
- Contreras, J. (1992). Alimentación y cultura: reflexiones desde la Antropología. *Revista Chilena de Antropología*, 11, 95-111.
- Cordón, F. (1999). *Cocinar hizo al hombre*. España: Tusquets Editores.
- Criado, J. (2011). Huelga de hambre y alimentación forzosa. *DS: Derecho y salud* 21(1), 125-139.
- Cumbre Mundial de la Alimentación (1996). *Plan de acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación*. Roma.
- Del Mármol, M. y Sáez, M. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos del cuerpo desde las ciencias sociales? *Revista Questión* 1(30), 1-9
- De Sahagún, B. (1577). *Historia general de las cosas de Nueva España por el fray Bernardino de Sahagún: el Códice Florentino. Libro XII: de la conquista de México*. Biblioteca Digital Mundial [en línea]. Recuperado de: <https://www.wdl.org/es/item/10623/>
- Fernández-Armesto, F. (2009). *Historia de la comida. Alimentación, cocina y civilización*. Barcelona, España: Tusquets Editores .
- Foucault, M. (1980). Poder-cuerpo. En: M. Foucault, *Microfísica del poder*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 103-110.
- Freedman, P. (2007). *Food, the history of taste*. London: Thames & Hudson.
- Garreau, G. (1980). *El negocio de los alimentos, las multinacionales de la desnutrición*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Gómez, J. A. y Sastre, A. (2008). En torno al concepto de cuerpo desde algunos pensadores occidentales. *Revista Hallazgos*, 9, 119-131
- Goody, J. (1995). *Cocina, cuisine y clase. Un estudio de sociología comparada*. Barcelona: Gedisa.
- Goody, J. (2004). La comida de África en la cultura “blanca” y en la cultura “negra”. En: M. Montanari, *El mundo en la cocina. Historia, identidad, intercambios*. Argentina: Paidós Diagonales, 105-118.
- González, R. (2014). La violencia contra la vida campesina en la región. *¡No toquen nuestro maíz! El sistema agroalimentario industrial devasta y los pueblos en México resisten*. México: Grain/Editorial Ítaca, 131-134.

- Hintze, S. (1997). Apuntes para un abordaje multidisciplinario del problema alimentario. En: M. Álvarez y L. Pinotti, *Procesos socioculturales y alimentación*. Buenos Aires: Ediciones del Sol, 11-33.
- Le Breton, D. (1999). *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Luján, N. (1997). *Historia de la gastronomía*. Barcelona, España: Ediciones Folio.
- Merleau-Ponty, M. (2005). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- Mintz, S. (2003). *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Reina Roja/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Miranda, A., García-Huidobro, J. y Contreras, S. (2015). La huelga de hambre como suicidio intencional. Una propuesta de valoración moral desde la tradición central de la ética. *Persona y Bioética*, 19(1), 64-79.
- Montanari, M. (2001). *La comida como cultura*. Madrid: Ediciones Trea, S. L.
- Ortiz, F. (1966). "La cocina afrocubana". *Casa de las Américas*, 36(37), 63-69.
- Pancorbo, L. (2008). *El banquete humano. Una historia cultural del canibalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Pascual, N. (2013). Tengo hambre: breviarío de una emoción. En: A. Mateo del Pino y N. Pascual, *Comidas bastardas. Gastronomía, tradición e identidad en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, 589-605.
- Patel, R. C. (2012). Food sovereignty: Power, gender, and the right to food. *PLoS Medicine*, 9(6).
- Pedrocco, G. (2011). La industria alimentaria y las nuevas técnicas de conservación. En J. L. Flandrin y M. Montanari, *Historia de la alimentación*. Madrid: Trea, 953-970.
- Plasencia, P. (2011). *Gastronomía precolombina*. Madrid, España: Miraguano S. A. Ediciones.
- Remesal, A. (2010). *Un banquete para los dioses. Comidas, ritos y hambres en el Nuevo Mundo*. Madrid: Alianza.
- Rossi, P. (2013). *Comer. Necesidad, deseo, obsesión*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sanfuentes, O. (2010). Morirse de hambre. El hambre del Conquistador. En: C. Sciolla, *Historia y cultura de la alimentación en Chile*. Santiago de Chile: Catalonia, 89-107.
- Segel, C. (2014). *Cuerpos y alimentación. Elementos para una crítica filosófica de las políticas corporales del comer*. Tesis de Licenciatura. Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile.
- Sorcinelli, P. (2011). Alimentación y salud. En J. L. Flandrin y M. Montanari *Historia de la alimentación*. Madrid: Trea, 987-1002.
- Unesco (2008). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe.

Vargas, L. (2010). “¿Para qué sirven los estudios antropológicos sobre alimentación y nutrición?”. *Diario de Campo. Nueva Época*. (1), 66-71.

Notas

- 1 Este artículo pertenece al proyecto de investigación intitulado *El poder de (no) comer como una amenaza internacional: la construcción de la alimentación en el imaginario social de Chile (1970-1973) y de Bolivia (2007-2011)*, desarrollado para obtener el grado de Doctor en Estudios Americanos con Especialidad en Pensamiento y Cultura por la Universidad de Santiago de Chile.
- 2 Por ejemplo, el trabajo de Amartya Sen (1981) sobre hambrunas ocurridas a partir de la Segunda Guerra Mundial, intitulado *Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation*.
- 3 Mintz (2003, p. 25-26) ilustra esta ambivalencia con dos trastornos alimenticios: la anorexia y la bulimia vistos como una forma extraña de compensación del deseo de comer excitado por el hambre: o se decide no comer, aunque se tenga hambre, o se come sin medida y después se vomita el alimento, cortando el proceso alimenticio y fisiológico del cuerpo.
- 4 Sobre el tema de las huelgas de hambre, resulta esclarecedor el trabajo elaborado por Criado (2011), *Huelga de hambre y alimentación forzada*, donde se reflexiona si jurídicamente es lícito alimentar a la fuerza a un huelguista cuando está en peligro su vida. En la misma línea, el trabajo de Miranda, García- Huidobro y Contreras (2015), *La huelga de hambre como suicidio intencional. Una propuesta de valoración moral desde la tradición central de la ética* apunta al mismo debate, considerando tanto la postura de justificar la acción y decisión del huelguista como su derecho, así como también el conceptualizarla como un acto reprobable, un atentado directo a la salud.
- 5 Al respecto, es interesante el concepto de abundancia y su validez en la época antigua que expone Luján (1997) a través de la historia de la gastronomía. En un momento histórico, la cantidad de comida ingerida era un indicador del estatus social que tenía la persona: entre más cantidad de comida se ingeriera, mayor era el poder adquisitivo de esa persona. Un cuerpo robusto y obeso era sinónimo de belleza y salud, entendiendo esta obesidad como producto de lo que se consideraba la buena mesa, y por tanto, un símbolo de ostentación de riqueza y poder en contraposición a un cuerpo famélico, sin salud y sin acceso a los alimentos.
- 6 Se hace referencia a un hambre de varios días, un hambre mucho más violenta que el pasar unas horas sin comer. Un hambre que domina todo el cuerpo. Para Mintz (2003), un hambre “de verdad”.
- 7 Una de las manifestaciones más actuales, que da cuenta de esta inclusión de ciertos alimentos a través de un evento que fuerza su entrada en los hábitos alimenticios africanos para eliminar el hambre a causa de la carestía, tuvo lugar en la década de 1980 en Ghana. Fue cuando una terrible sequía obligó a sus habitantes a incorporar la yuca típica del sur en la zona septentrional, así como algunos guisos de maíz en lugar de platillos a base de sorgo, que eran preferidos en la zona. Éstos pasaron a ser nuevos platillos y cultivos considerados como “buenos para comer”, a partir del poder del hambre (Goody, 2004).

Notas de autor

a

Dirección para correspondencia: marcosdaniel.LB@gmail.com